

N.º EXPEDIENTE: 9199/2024

**INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS (SOBRE A) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA “CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE MORENTE Y LA FERIA REAL DE BUJALANCE 2024”.**

**ASUNTO**

VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS DE CADA LOTE PRESENTADAS (SOBRE A) POR LOS LICITADORES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE MORENTE Y LA FERIA REAL DE BUJALANCE 2024.

**ANTECEDENTES**

El Excmo. Ayuntamiento de Bujalance publicó, en fecha 6 de agosto de 2024, el anuncio de licitación N.º Expediente: 9199/2024 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha procedido a la apertura del SOBRE A (el día 23 de agosto), el cual contiene documentación administrativa y documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor. A continuación, la Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Bujalance, ha solicitado, al personal encargado de la redacción del pliego de prescripciones técnicas, la emisión de un informe técnico de valoración de las propuestas técnicas presentadas para dicha licitación.

**INFORME**

**1. OBJETO**

El presente informe tiene como objetivo valorar y puntuar las **MEMORIAS TÉCNICAS PRESENTADAS** conforme a los **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (15 PUNTOS)**, que constan en el pliego de cláusulas administrativas (en la cláusula décima) y prescripciones técnicas (en la cláusula undécima) que rigen este contrato administrativo mixto de suministros y servicios para la celebración de la Feria de Morente y la Feria Real de Bujalance 2024.

**2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (15 PUNTOS)**

Para la valoración de las ofertas técnicas de cada lote se requería la presentación de una **MEMORIA TÉCNICA** por cada lote y se valorará entre **0 y 15 puntos**. La

Firmado por el AGENTE DE DESARROLLO LOCAL-ADL AYTO BUJALANCE  
Alberto Corrales García - DNI \*\*\*3521\*\* el día 27/08/2024 con un certificado emitido por AC  
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Código seguro de verificación (CSV):

**BCBB A50C B756 DF51 EC5A**



BCBBA50CB756DF51EC5A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

MONTILLA CEREZO ANA MARIA el 27-08-2024

Corrales García Alberto el 27-08-2024

memoria técnica tendría una extensión máxima de 10 páginas (DIN A4, márgenes 2,5 cm, fuente Arial 12), y debería cubrir, como mínimo, los siguientes puntos que se valorarán de forma comparativa en función de las características de los suministros y servicios ofertados por la/s empresa/s admitidos en esta licitación.

En el caso de los criterios de calidad se deberán adjuntar fotografías, fichas de características técnicas, documentación técnica que acredite este criterio.

### **3. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: 15 puntos sobre 100**

Por el grado de descripción y justificación de forma más completa, admitiéndose suministros y servicios adicionales, en el cumplimiento las prestaciones técnicas, de calidad o de seguridad, se puntuarán de **0 a 15 puntos**.

La puntuación conjunta máxima alcanzable por cada licitador será de **15 puntos** cuando se cumplan y se mejoren las prestaciones técnicas, de calidad, seguridad y la duración de los servicios establecidos en dicha licitación.

-La puntuación conjunta mínima alcanzable será de **0 puntos** al incumplimiento de los requisitos mínimos establecido en dicha licitación.

Con el fin de que la valoración sea objetiva y aplicando los criterios de adjudicación mediante un juicio de valor, se utilizará como instrumento de ponderación la siguiente rúbrica:

<b>INDICADOR DE CUMPLIMIENTO Y MEJORAS DE DESEMPEÑO</b>			
<b>Deficiente (0 puntos)</b>	<b>Aceptable ( 1-5 puntos)</b>	<b>Buena ( 6-10 puntos)</b>	<b>Excelente (11-15 puntos)</b>
Incumplimiento de los requisitos mínimos exigidos y requeridos en los pliegos (PPT y PCAP).	Cumple los requisitos mínimos requeridos y exigidos en los pliegos (PPT y PCAP).	Mejora los requisitos mínimos requeridos y exigidos en los pliegos (PPT y PCAP).	Ofrece mejoras adicionales en las prestaciones técnicas de los suministros y servicios exigidos y requeridos en los pliegos (PPT y PCAP).

A continuación, se adjunta la valoración y puntuación que se le ha otorgado justificadamente a cada una de las memorias técnicas que han presentado los licitadores para los siguientes lotes:

Firmado por el AGENTE DE DESARROLLO LOCAL-ADL AYTO BUJALANCE  
Alberto Corrales García - DNI \*\*\*3521\*\* el día 27/08/2024 con un certificado emitido por AC  
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Código seguro de verificación (CSV):

**BCBB A50C B756 DF51 EC5A**



BCBBA50CB756DF51EC5A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

MONTILLA CEREZO ANA MARIA el 27-08-2024

Corrales García Alberto el 27-08-2024

**-Lote 1: Suministro, montaje y desmontaje de instalación eléctrica en Morente,**

A tal fin, valorándose y puntuándose la MEMORIA TÉCNICA presentada por la empresa licitante, **ANTONIO ORTEGA JURADO INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS**, en relación al lote 1 (Suministro, montaje y desmontaje de instalación eléctrica en Morente) aplicando los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor establecidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas.

<b>VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1</b> <i>(Mediante un juicio de valor)</i>	
<b>1) Calidad de la documentación (0-5 puntos).</b>	
1.1. Buena organización de la documentación del proyecto (Portada, índice, etc.). (1 punto).	
1.2. Aporta fichas de características técnicas y documentación técnica que acredite su calidad (0-2 puntos).	
1.3. Aporta fotografías, figuras auto explicativas y otros recursos gráficos que faciliten su lectura y comprensión (0-2 puntos).	
<b>2) Equipamiento técnico y de calidad de la instalación eléctrica (0-10 puntos).</b>	
2.1. Cronograma de realización de los trabajos (distribución de los suministros, recursos humanos, medios auxiliares y materiales, así como de evaluación y análisis de riesgos, adecuándolas a las características de la Feria en la pedanía de Morente) (0-1 punto).	
2.2. Estado general de los materiales suministrados (Cuadros de maniobra, interruptor diferencial, interruptor magnetotérmico, etc.) (0-2 puntos).	
2.3. Cumplimiento de las prescripciones vigentes en materia de instalaciones eléctricas provisionales, respecto a la seguridad de las personas y de las cosas, especialmente en lo que atañe al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, vigente en la actualidad y del de Seguridad e Higiene en el Trabajo, respecto a los propios montadores (0-2 puntos).	
2.4. Diversa tipología de iluminación (guirnalda, lámparas, etc.) (0-1 punto).	
2.5. Servicio técnico no presencial (0-4 puntos).	
<b>MEMORIA TÉCNICA DEL LOTE 1</b>	
<b>ANTONIO ORTEGA JURADO INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS</b>	
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
1.1. Según su memoria técnica, carece de portada, índice, etc.	0
1.2. Según su memoria técnica, aporta fichas y documentación técnica que acreditan la calidad de los suministros.	2
1.3. Según su memoria técnica, aporta fotografías, figuras auto explicativas que facilitan su lectura y comprensión.	2
2.1. Según su memoria técnica, no hace mención a este aspecto.	0
2.2. Según su memoria técnica, aporta una memoria muy detallada con fotografías y certificados de constancia de prestaciones y la calidad de los materiales suministrados.	2

Firmado por el AGENTE DE DESARROLLO LOCAL-ADL AYTO BUJALANCE  
Alberto Corrales García - DNI \*\*\*3521\*\* el día 27/08/2024 con un certificado emitido por AC  
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Código seguro de verificación (CSV):

**BCBB A50C B756 DF51 EC5A**



BCBBA50CB756DF51EC5A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

MONTILLA CEREZO ANA MARIA el 27-08-2024

Corrales García Alberto el 27-08-2024

2.3. Según su memoria técnica, los suministros y el montaje de la instalación eléctrica “cumplen” con las prescripciones vigentes en materia de instalaciones eléctricas provisionales, respecto a la seguridad de las personas y de las cosas, especialmente en lo que atañe al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, vigente en la actualidad y del de Seguridad e Higiene en el Trabajo, respecto a los propios montadores.	2
2.4. Según su memoria técnica, no hace alusión a este aspecto.	0
2.5. Según su memoria técnica, esta empresa está ubicada a 5 km de distancia de dicha pedanía. Por lo tanto, asegura una rápida reacción (máximo 15 minutos) ante cualquier incidencia que se pueda presentar. Además, ofrece la disponibilidad de un técnico las 24 horas durante el desarrollo del evento para garantizar un servicio técnico inmediato.	4
<b>TOTAL DE PUNTOS (Máximo 15 puntos)</b>	<b>12 puntos</b>

**-Lote 2 – Suministro, montaje y desmontaje de alumbrado ornamental en Morente.**

A tal fin, valorándose y puntuándose la MEMORIA TÉCNICA presentada por la empresa licitante, **ILUMINACIONES GARBE, S.L.**, en relación al lote 2 (Suministro, montaje y desmontaje de alumbrado ornamental en Morente) aplicando los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor establecidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas.

<b>VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 2 (Mediante un juicio de valor)</b>
<b>1) Calidad de la documentación (0-5 puntos).</b>
1.1. Buena organización de la documentación del proyecto (portada, índice, etc.). (0-1 punto).
1.2. Aporta fichas de características técnicas y documentación técnica que acrediten su calidad (0-2 puntos).
1.3. Aporta fotografías, figuras auto explicativas y otros recursos gráficos que faciliten su lectura y comprensión (0-2 puntos).
<b>2) Equipamiento técnico y de calidad del alumbrado ornamental (0 a 10 puntos).</b>
2.1. Cronograma de realización de los trabajos (distribución de los suministros, recursos humanos, medios auxiliares y materiales, así como de evaluación y análisis de riesgos, adecuándolas a las características de la Feria en la pedanía de Morente) (0-1 punto).
2.2. Estado general de los materiales suministrados (Letreros, arcos, guirnaldas, farolillos, etc.) (0-2 puntos).
2.3. Cumplimiento de las prescripciones vigentes en materia de instalaciones eléctricas provisionales, respecto a la seguridad de las personas y de las cosas, especialmente en lo que atañe al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, vigente en la actualidad y del de Seguridad e Higiene en el Trabajo, respecto a los propios

Firmado por el AGENTE DE DESARROLLO LOCAL-ADL AYTO BUJALANCE  
Alberto Corrales García - DNI \*\*\*3521\*\* el día 27/08/2024 con un certificado emitido por AC  
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Código seguro de verificación (CSV):

**BCBB A50C B756 DF51 EC5A**



BCBBA50CB756DF51EC5A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

MONTILLA CERESO ANA MARIA el 27-08-2024

Corrales García Alberto el 27-08-2024

montadores (0- 2 puntos)	
2.4. Fotomontaje de los motivos luminosos (luces leds y bajo consumo, composición, calidad técnica y estética, tamaño, disposición, juegos de luces, etc.) (0-1 punto).	
2.5. Servicio técnico no presencial (0-4 puntos).	
<b>MEMORIA TÉCNICA DEL LOTE 2</b>	
<b>ILUMINACIONES GARBE, S.L.</b>	
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
1.1. Según su memoria técnica, presenta una buena organización del proyecto.	1
1.2. Según su memoria técnica, no aporta fichas técnicas y documentación técnica que acrediten su calidad.	0
1.3. Según su memoria técnica, aporta una gran diversidad de fotografías para conocer el tipo de materiales, infraestructuras, diseños que emplean en sus trabajos, etc.	2
2.1. Según su memoria técnica, aporta un cronograma muy completo para el montaje de la Feria de Morente.	1
2.2. Según su memoria técnica, utiliza alambre galvanizado y acerado para sus infraestructuras (aporta seguridad), aluminio para sus diseños (menos pesados y más atractivos), tecnología led (eficiente energéticamente), etc.	2
2.3. Según su memoria técnica, su plantilla posee una con formación suficiente para desarrollar todos sus trabajos, certificados de grúa Hidráulica sobre camión, P.R.L trabajos en alturas, Plataforma elevadora móvil de personal (PEMP), Electricidad, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión.	1
2.4. Según su memoria técnica, aporta un extenso y variado fotomontaje de los motivos luminosos exigidos y requeridos en este lote. También, garantiza que el Ayuntamiento de Bujalance podrá cambiar el diseño del alumbrado ornamental si no estuviese conforme con la propuesta presentada. Además, muestra varios ejemplos de otros trabajos realizados.	1
2.5. Según su memoria técnica, su servicio técnico no presencial dispondrá de un teléfono de localización y de un técnico especializado con capacidad de reacción concreta (máximo 40 minutos) ante averías, actos de vandalismo o incidencias.	4
<b>TOTAL DE PUNTOS (Máximo 15 puntos)</b>	<b>12 puntos</b>

**-Lote 4: Suministro, montaje y desmontaje de carpa.**

A tal fin, valorándose y puntuándose la MEMORIAS TÉCNICA presentada por la empresa licitante, **SPAINTENS**, en relación al lote 4 (Suministro, montaje y desmontaje de carpa) aplicando los criterios de adjudicación cuya ponderación depende

Firmado por el AGENTE DE DESARROLLO LOCAL-ADL AYTO BUJALANCE  
Alberto Corrales García - DNI \*\*\*3521\*\* el día 27/08/2024 con un certificado emitido por AC  
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Código seguro de verificación (CSV):

**BCBB A50C B756 DF51 EC5A**



BCBBA50CB756DF51EC5A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

MONTILLA CEREZO ANA MARIA el 27-08-2024

Corrales García Alberto el 27-08-2024

de un juicio de valor establecidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas.

<b>VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 4</b> <i>(Mediante un juicio de valor)</i>	
<b>1) Calidad de la documentación (0-5 puntos).</b>	
1.1. Buena organización de la documentación del proyecto (portada, índice, etc.). (0-1 punto).	
1.2. Aporta fichas de características técnicas y documentación técnica que acredite su calidad (0-2 puntos).	
1.3. Aporta fotografías, figuras auto explicativas y otros recursos gráficos que faciliten su lectura y comprensión (0-2 puntos).	
<b>2) Equipamiento técnico y de calidad de la carpa (0-10 puntos).</b>	
2.1. Cronograma de realización de los trabajos (0-1 punto).	
2.2. Antigüedad y estado general de la carpa ofertada (0-2 puntos).	
2.3. Cumplimiento de la solidez de la estructura y cubierta mediante el empleo en la base de los pilares, codos y demás piezas de unión fabricadas de aluminio o acero con tratamiento de protección de galvanizado en caliente según la norma UNE EN ISO 13782/2016. También, la solidez de la estructura debe cumplir con la normativa UNE EN 13782/2016 resistencias de viento y nieve así como las reacciones recomendadas en los anclajes para garantizar esa resistencia (0-2 puntos).	
2.4. Iluminación (0-1 punto).	
2.5. Accesibilidad (0-1 punto).	
2.6. Elementos decorativos (0-1 punto).	
<b>MEMORIA TÉCNICA DEL LOTE 4</b>	
<b>SPAINTEMS</b>	
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
1.1. Según su memoria técnica, no hace alusión a este aspecto.	0
1.2. Según su memoria técnica, no hace alusión a este aspecto.	0
1.3. Según su memoria técnica, no hace alusión a este aspecto.	0
2.1. Según su memoria técnica, aporta un cronograma muy detallado para el montaje y desmontaje de este suministro (carpa).	1
2.2. Según su memoria técnica, tiene muy buen estado de conservación debido a que solo tiene dos años de antigüedad.	2
2.3. Según su memoria técnica, “cumple” con la norma UNE EN ISO 13782/2016 en materia de solidez de la estructura y cubierta mediante el empleo de piezas de unión fabricadas en acero galvanizado en caliente. También, cumple con la normativa UNE-EN 15619 en materia de seguridad en estructuras temporales (tejidos), las cuales son ignifugas de gramaje 850 gramos/m <sup>2</sup> .	1
2.4. Según su memoria técnica, describe que tiene una gran luminosidad.	1
2.5. Según su memoria técnica, favorece la accesibilidad para	1

Firmado por el AGENTE DE DESARROLLO LOCAL-ADL AYTO BUJALANCE  
Alberto Corrales García - DNI \*\*\*3521\*\* el día 27/08/2024 con un certificado emitido por AC  
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Código seguro de verificación (CSV):

**BCBB A50C B756 DF51 EC5A**



BCBBA50CB756DF51EC5A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

MONTILLA CEREZO ANA MARIA el 27-08-2024

Corrales García Alberto el 27-08-2024

todas las personas.	
2.6. Según su memoria técnica, utiliza tela de loneta en color beige (ofrece la posibilidad de cambiar el color) para la decoración del interior de la caseta municipal.	1
<b>TOTAL DE PUNTOS</b> <b>(Máximo 15 puntos)</b>	<b>7 puntos</b>

**Lote 5 – Suministro de montaje y desmontaje de electricidad eléctrica en Bujalance.**

A tal fin, valorándose y puntuándose la MEMORIAS TÉCNICA presentada por la empresa licitante, **ANTONIO ORTEGA JURADO INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS**, en relación al Lote 5 (Suministro de montaje y desmontaje de electricidad eléctrica en Bujalance) aplicando los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor establecidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas .

<b>VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 5</b> <i>(Mediante un juicio de valor)</i>	
<b>1) Calidad de la documentación (0-5 puntos).</b>	
1.1. Buena organización de la documentación del proyecto (portada, índice, etc.). (0-1 punto).	
1.2. Aporta fichas de características técnicas y documentación técnica que acredite su calidad (0-2 puntos).	
1.3. Aporta fotografías, figuras auto explicativas y otros recursos gráficos que faciliten su lectura y comprensión (0-2 puntos).	
<b>2) Equipamiento técnico y de calidad de la instalación eléctrica (0-10 puntos).</b>	
2.1. Cronograma de realización de los trabajos (distribución de los suministros, recursos humanos, medios auxiliares y materiales, así como de evaluación y análisis de riesgos, adecuándolas a las características de la Feria Real en el recinto ferial de Bujalance) (0- 1 punto).	
2.2. Estado general de los materiales suministrados (Cuadros de maniobra, interruptor diferencial, interruptor magnetotérmico, etc.) (0-2 puntos).	
2.3. Cumplimiento de las prescripciones vigentes en materia de instalaciones eléctricas provisionales, respecto a la seguridad de las personas y de las cosas, especialmente en lo que atañe al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, vigente en la actualidad y del de Seguridad e Higiene en el Trabajo, respecto a los propios montadores (0-2 puntos).	
2.4. Diversa tipología de iluminación (guirnalda, lámparas, etc.) (0-1 punto).	
2.5. Servicio técnico no presencial (0-4 puntos).	
<b>MEMORIA TÉCNICA DEL LOTE 5</b>	
<b>ANTONIO ORTEGA JURADO INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS</b>	
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
1.1. Según su memoria técnica, carece de portada, índice, etc.	0

Firmado por el AGENTE DE DESARROLLO LOCAL-ADL AYTO BUJALANCE  
Alberto Corrales García - DNI \*\*\*3521\*\* el día 27/08/2024 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Código seguro de verificación (CSV):

**BCBB A50C B756 DF51 EC5A**



BCBBA50CB756DF51EC5A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

MONTILLA CEREZO ANA MARIA el 27-08-2024

Corrales García Alberto el 27-08-2024

1.2. Según su memoria técnica, aporta fichas y documentación técnica que acreditan la calidad de los suministros.	2
1.3. Según su memoria técnica, aporta fotografías, figuras auto explicativas que facilitan su lectura y comprensión.	2
2.1. Según su memoria técnica, no hace mención a este aspecto.	0
2.2. Según su memoria técnica, aporta una memoria muy detallada con fotografías y certificados de constancia de prestaciones y la calidad de los materiales suministrados. También, los suministros poseen un etiquetado Green Premium (promete cumplir con las regulaciones más recientes, transparencia en cuanto al impacto ambiental, así como productos circulares y de bajo CO2)	2
2.3. Según su memoria técnica, los suministros y el montaje de la instalación eléctrica “cumplen” con las prescripciones vigentes en materia de instalaciones eléctricas provisionales, respecto a la seguridad de las personas y de las cosas, especialmente en lo que atañe al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, vigente en la actualidad y del de Seguridad e Higiene en el Trabajo, respecto a los propios montadores.	2
2.4. Según su memoria técnica, utilizará dos lámpara de araña para el interior de la caseta municipal. Además, ofrece la opción de decorar e iluminar en forma de guirnalda con bombillas LED el techo de la caseta municipal.	1
2.5. Según su memoria técnica, esta empresa está ubicada en la misma localidad donde se desarrollará el evento. Por lo tanto, asegura una rápida reacción (máximo 10 minutos) ante cualquier incidencia que se pueda presentar. Además, ofrece la disponibilidad de un técnico las 24 horas durante el desarrollo del evento para garantizar un servicio técnico inmediato.	4
<b>TOTAL DE PUNTOS</b> (Máximo 15 puntos)	<b>13 puntos</b>

**-Lote 6 – Suministro, montaje y desmontaje de alumbrado ornamental en Bujalance.**

A tal fin, valorándose y puntuándose la MEMORIA TÉCNICA presentada por la empresa licitante, **ILUMINACIONES GARBE, S.L.**, en relación al lote 6 (Suministro, montaje y desmontaje de alumbrado ornamental en Bujalance) aplicando los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor establecidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas.

<b>VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 6</b> (Mediante un juicio de valor)
<b>1) Calidad de la documentación (0-5 puntos).</b>
1.1. Buena organización de la documentación del proyecto (portada, índice, etc.). (0-1

Firmado por el AGENTE DE DESARROLLO LOCAL-ADL AYTO BUJALANCE  
Alberto Corrales García - DNI \*\*\*3521\*\* el día 27/08/2024 con un certificado emitido por AC  
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Código seguro de verificación (CSV):

**BCBB A50C B756 DF51 EC5A**



BCBBA50CB756DF51EC5A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

MONTILLA CEREZO ANA MARIA el 27-08-2024

Corrales García Alberto el 27-08-2024



punto).	
1.2. Aporta fichas de características técnicas y documentación técnica que acrediten su calidad (0-2 puntos).	
1.3. Aporta fotografías, figuras auto explicativas y otros recursos gráficos que faciliten su lectura y comprensión (0-2 puntos).	
<b>2) Equipamiento técnico y de calidad del alumbrado ornamental (0 a 10 puntos).</b>	
2.1. Cronograma de realización de los trabajos (distribución de los suministros, recursos humanos, medios auxiliares y materiales, así como de evaluación y análisis de riesgos, adecuándolas a las características de la Feria Real de Bujalance) (0- 1 punto).	
2.2. Estado general de los materiales suministrados (Portada, letreros, arcos, guirnaldas, farolillos, palos de madera, proyectores, etc.) (0-2 puntos).	
2.3. Cumplimiento de las prescripciones vigentes en materia de instalaciones eléctricas provisionales, respecto a la seguridad de las personas y de las cosas, especialmente en lo que atañe al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, vigente en la actualidad y del de Seguridad e Higiene en el Trabajo, respecto a los propios montadores (0- 2 puntos).	
2.4. Fotomontaje de los motivos luminosos (luces leds y bajo consumo, composición, calidad técnica y estética, tamaño, disposición, juegos de luces, etc.) (0-1 punto).	
2.5. Servicio técnico no presencial (0-4 puntos).	
<b>MEMORIA TÉCNICA DEL LOTE 6</b>	
<b>ILUMINACIONES GARBE, S.L.</b>	
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
1.1. Según su memoria técnica, presenta una buena organización del proyecto.	1
1.2. Según su memoria técnica, no aporta fichas técnicas y documentación técnica que acrediten su calidad.	0
1.3. Según su memoria técnica, aporta una gran diversidad de fotografías para conocer el tipo de materiales, infraestructuras, diseños que emplean en sus trabajos, etc.	2
2.1. Según su memoria técnica, aporta un cronograma muy completo para el montaje de la Feria Real de Bujalance.	1
2.2. Según su memoria técnica, utiliza alambre galvanizado y acerado para sus infraestructuras (aporta seguridad), aluminio para sus diseños (menos pesados y más atractivos), tecnología leds (eficiente energéticamente), etc.	2
2.3. Según su memoria técnica, su plantilla posee una con formación suficiente para desarrollar todos sus trabajos, certificados de grúa Hidráulica sobre camión, P.R.L trabajos en alturas, Plataforma elevadora móvil de personal (PEMP), Electricidad, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión.	1
2.4. Según su memoria técnica, aporta un extenso y variado fotomontaje de los motivos luminosos que realizarían para esta feria. También, garantiza que el Ayuntamiento de Bujalance podría cambiar el diseño del alumbrado ornamental si no estuviese conforme con la propuesta presentada. Además, muestra varios ejemplos de otros trabajos realizados.	1
2.5. Según su memoria técnica, su servicio técnico no	4

Firmado por el AGENTE DE DESARROLLO LOCAL-ADL AYTO BUJALANCE  
Alberto Corrales García - DNI \*\*\*3521\*\* el día 27/08/2024 con un certificado emitido por AC  
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Código seguro de verificación (CSV):



**BCBB A50C B756 DF51 EC5A**

BCBBA50CB756DF51EC5A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

MONTILLA CEREZO ANA MARIA el 27-08-2024

Corrales García Alberto el 27-08-2024

presencial dispondrá de un teléfono de localización y de un técnico especializado con capacidad de reacción concreta (máximo 30 minutos) ante averías, actos de vandalismo o incidencias.	
<b>TOTAL DE PUNTOS</b> (Máximo 15 puntos)	<b>12 puntos</b>

**-Lote 7 – Suministro, montaje y desmontaje de equipo de sonido.**

A tal fin, valorándose y puntuándose las MEMORIAS TÉCNICAS presentadas por las empresas licitantes, **MAP-SOUND** y **CÓRDOBA SONIDO DIGITAL**, en relación al lote 7 (Suministro, montaje y desmontaje de equipo de sonido) aplicando los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor establecidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas.

<b>VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 7</b> (Mediante un juicio de valor)			
<b>1) Calidad de la documentación (0-5 puntos).</b>			
1.1. Buena organización de la documentación del proyecto (portada, índice, etc.) (0-1 punto).			
1.2. Aporta fichas de características técnicas y documentación técnica que acredite su calidad (0-2 puntos).			
1.3. Aporta fotografías, figuras auto explicativas y otros recursos gráficos que faciliten su lectura y comprensión (0-2 puntos).			
<b>2) Equipamiento técnico y de calidad del alumbrado ornamental (0 a 10 puntos).</b>			
2.1. Metodología para llevar a cabo la prestación del Servicio y de la organización del mismo (0- 1 punto).			
2.2. Equipamiento técnico de marcas de reconocida calidad fabricados según la normativa de la Unión Europea y que no tengan una antigüedad superior a cinco años (0-1 punto).			
2.3. Gran trayectoria profesional como colaboración con grandes artistas musicales, participación en grandes eventos (Festivales, carnavales, ferias, etc.) (0- 3 puntos).			
2.4. Detalle del personal (incluido el personal técnico participante en el contrato que se exige con solvencia técnica) que se va a destinar a la ejecución del contrato con indicación de las funciones que cada uno (0-1 punto).			
2.5. Personal técnico (0-4 puntos).			
<b>VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS DEL LOTE 7</b>			
<b>MAP-SOUND</b>		<b>CÓRDOBA SONIDO DIGITAL</b>	
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
1.1. Según su memoria técnica, carece de portada, índice, etc.	0	1.1. Según su memoria técnica, carece de portada, índice, etc.	0
1.2. Según su memoria	2	1.2. Según su	0

Firmado por el AGENTE DE DESARROLLO LOCAL-ADL AYTO BUJALANCE  
Alberto Corrales García - DNI \*\*\*3521\*\* el día 27/08/2024 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Código seguro de verificación (CSV):

**BCBB A50C B756 DF51 EC5A**



BCBBA50CB756DF51EC5A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

MONTILLA CEREZO ANA MARIA el 27-08-2024

Corrales García Alberto el 27-08-2024

técnica, aporta fichas y documentación técnica que acredite su calidad.		memoria técnica, no aporta documentación técnica que acredite su calidad.	
1.3. Según su memoria técnica, aporta fotografías, figuras auto explicativas que facilitan su lectura y comprensión.	2	1.3. Según su memoria técnica, no hace alusión a este aspecto.	0
2.1. Según su memoria técnica, no hace alusión a este aspecto.	0	2.1. Según su memoria técnica, no hace alusión a este aspecto.	0
2.2. Según su memoria técnica, menciona la utilización de un material técnico de marcas de reconocida calidad, versátil, etc.	1	2.2. Según su memoria técnica, enumera los suministros que se requieren en dicho lote, pero no menciona ninguna característica de dicho material.	0
2.3. Según su memoria técnica, menciona una larga trayectoria profesional trabajando con grandes artistas musicales, ferias, eventos de nuestra localidad, etc.	3	2.3. Según su memoria técnica, enumera un gran número de trabajos con diferentes ayuntamientos.	2
2.4. Según su memoria técnica, no hace alusión a este aspecto.	0	2.4. Según su memoria técnica, aporta dos técnicos de sonido para llevar a cabo este proyecto.	1
2.5. Según su memoria técnica, no hace alusión a este aspecto.	0	2.5. Según su memoria técnica, no hace alusión a este aspecto.	0
<b>TOTAL DE PUNTOS</b> (Máximo de 15 puntos)	<b>MAP-SOUND</b>		<b>8 puntos</b>
	<b>CÓRDOBA SONIDO DIGITAL</b>		<b>3 puntos</b>

Firmado por el AGENTE DE DESARROLLO LOCAL-ADL AYTO BUJALANCE  
Alberto Corrales García - DNI \*\*\*3521\*\* el día 27/08/2024 con un certificado emitido por AC  
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Código seguro de verificación (CSV):

**BCBB A50C B756 DF51 EC5A**



BCBBA50CB756DF51EC5A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

MONTILLA CEREZO ANA MARIA el 27-08-2024

Corrales García Alberto el 27-08-2024

## **Lote 11– Servicio de tren turístico**

A tal fin, valorándose y puntuándose la MEMORIA TÉCNICA presentada por la empresa licitante, **TRENES TURÍSTICOS GRANADINOS S.L.**, en relación al lote 11 (Servicio de tren turístico) aplicando los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor establecidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas.

<b>VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 11</b> <i>(Mediante un juicio de valor)</i>	
<b>1) Calidad de la documentación sobre las condiciones técnicas del vehículo (0-15 puntos).</b>	
1.1. Buena organización de la documentación del vehículo (portada, índice, etc.). (0-1 punto).	
1.2. Aporta fotografías que faciliten su lectura y comprensión (0-4 puntos).	
1.3. Los vehículos serán vehículos articulados sobre neumáticos (0-1 punto).	
1.4. La longitud máxima del conjunto será de 20 metros lineales (0-1 punto).	
1.5. La anchura máxima del conjunto será de 2,00 metros (0-1 punto).	
1.6. Ni el vehículo ni las instalaciones serán soporte de publicidad exterior de carácter privado (0-2 puntos).	
1.7. La antigüedad máxima de los vehículos en cualquier momento de la concesión será de 10 años (0- 5 puntos).	
<b>MEMORIA TÉCNICA DEL LOTE 11</b>	
<b>TRENES TURÍSTICOS GRANADINOS S.L</b>	
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
1.1. Según su memoria técnica, carece de portada, índice, etc.	0
1.2. Según su memoria técnica, no aporta fotografías.	0
1.3. Según su memoria técnica, menciona que está articulado y compuesto por 3 vagones de tipo neumático.	1
1.4. Según su memoria técnica, “cumple” con la longitud requerida (18 metros)	1
1.5. Según su memoria técnica, “cumple” con la anchura requerida (1,84 metros).	1
1.6. Según su memoria técnica, afirma que no será utilizado como soporte de publicidad exterior de carácter privado.	2
1.7. Según su memoria técnica, no hace alusión a este aspecto.	0
<b>TOTAL DE PUNTOS</b> <b>(Máximo 15 puntos)</b>	<b>5 puntos</b>

Firmado por el AGENTE DE DESARROLLO LOCAL-ADL AYTO BUJALANCE  
Alberto Corrales García - DNI \*\*\*3521\*\* el día 27/08/2024 con un certificado emitido por AC  
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Código seguro de verificación (CSV):

**BCBB A50C B756 DF51 EC5A**



BCBBA50CB756DF51EC5A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

MONTILLA CEREZO ANA MARIA el 27-08-2024

Corrales García Alberto el 27-08-2024

**-Lote 12 – Servicio de pirotecnia y disparo de fuegos artificiales en Bujalance.**

A tal fin, valorándose y puntuándose la MEMORIA TÉCNICA presentada por la empresa licitante, **PIROTECNIA ZARAGONA**, en relación al lote 12 (Servicio de pirotecnia y disparo de fuegos artificiales en Bujalance) aplicando los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor establecidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas.

<b>VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 12</b> <i>(Mediante un juicio de valor)</i>	
<b>1) Calidad de la documentación (0-5 puntos).</b>	
1.1. Buena organización de la documentación del proyecto (portada, índice, etc.). (0-1 punto).	
1.2. Aporta fichas de características técnicas y documentación técnica que acredite su calidad (0-2 puntos).	
1.3. Aporta material visual en formato digital para conocer su diseño (0-2 puntos).	
<b>2) Dotación técnica y artística del espectáculo de fuegos artificiales (0-10 puntos).</b>	
2.1. Programación del espectáculo y contenido del diseño (concretamente sobre las figuras y elementos novedosos así como la gama cromática de los artificios, secuencia de los elementos y figuras) (0-1 punto).	
2.2. Relación de artificios pirotécnicos a disparar, detallando tipo, fecha, número de clasificación y catalogación, así como fabricante de cada uno de los artificios a disparar (0-1 punto).	
2.3. Cumplimiento de las características técnicas recogidas en la normativa vigente, y en particular lo recogido en el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería, R. D. 563/2010, y el Reglamento de explosivos, R. D. 23071998 (0-2 puntos).	
2.4. Cantidad de materia reglamentada por artefacto nec, tanto para los artificios con marcado CEE, como los de fabricación propia sin marcado CE y el total del conjunto (0-1 punto).	
2.5. Diámetro de los artificios a disparar (0-1 punto).	
2.6. Efectos de cada sección o conjunto homogéneo, indicando número de unidades (0-1 punto).	
2.7. Secuencia de inicio de la ejecución entre sesiones y orden a seguir en la realización de cada sección, incluyendo el esquema de disparo en representación gráfica y simbólica (0-2 puntos).	
2.8. Ángulo de lanzamiento previsto en caso de lanzamiento no vertical (0-1 punto).	
<b>MEMORIA TÉCNICA DEL LOTE 12</b>	
<b>PIROTECNIA ZARAGOZANA</b>	
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
1.1. Según su memoria técnica, excelente organización del de la documentación del proyecto.	1
1.2. Según su memoria técnica, aporta fichas y documentación técnica que acredita la calidad del material.	2
1.3. Según su memoria técnica, aporta imágenes de trabajos realizados anteriormente, premios nacionales e internacionales y varias propuestas para este evento.	2

Firmado por el AGENTE DE DESARROLLO LOCAL-ADL AYTO BUJALANCE  
Alberto Corrales García - DNI \*\*\*3521\*\* el día 27/08/2024 con un certificado emitido por AC  
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Código seguro de verificación (CSV):

**BCBB A50C B756 DF51 EC5A**



BCBBA50CB756DF51EC5A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

MONTILLA CEREZO ANA MARIA el 27-08-2024

Corrales García Alberto el 27-08-2024

2.1. Según su memoria técnica, “cumple” con la duración establecida en esta licitación.	1
2.2. Según su memoria técnica, aporta una extensa relación de artificios a disparar, detallando tipo, fecha, número de clasificación y catalogación, así como fabricante de cada uno de los artificios a disparar (0-1punto).	1
2.3. Según su memoria técnica, “cumple” con las características técnicas recogida en la normativa vigente sobre pirotécnica y cartuchería. También, aporta la formación específica de su personal, medidas preventivas para el medioambiente, prevención de riesgos laborales, etc. (0-2 puntos).	2
2.4. Según su memoria técnica, no hace alusión a este aspecto.	0
2.5. Según su memoria técnica, se consideran unidades de disparo a cada cañón dispuesto o no en batería o agrupado en formato compacto y con salida de artificio. En caso de candelas romanas se contarán cada uno de los disparos secuenciales que dispone. Así mismo se contabilizará los demás efectos terrestres lumínicos.	1
2.6. Según su memoria técnica, ofrece un gran número de opciones para elegir los efectos de este espectáculo como calles, carcacas, baterías,etc.	1
2.7. Según su memoria técnica, ofrece una diversa tipología de disparos de cometas, volcanes, troncos, etc.	2
2.8. Según su memoria técnica, no hace alusión a este aspecto.	0
<b>TOTAL DE PUNTOS (MÁXIMO 15 puntos)</b>	<b>13 puntos</b>

### **Lote 13– Servicio de diseño, impresión y reparto de material gráfico promocional.**

A tal fin, valorándose y puntuándose la MEMORIA TÉCNICA presentada por la empresa licitante, **GRÁFICAS ALCAZABA Y OMEYA VANGUARDIA SL**, en relación al lote 13 (Servicio de diseño, impresión y reparto de material gráfico promocional) aplicando los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor establecidos en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas.

## **VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL**

Firmado por el AGENTE DE DESARROLLO LOCAL-ADL AYTO BUJALANCE  
Alberto Corrales García - DNI \*\*\*3521\*\* el día 27/08/2024 con un certificado emitido por AC  
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Código seguro de verificación (CSV):

**BCBB A50C B756 DF51 EC5A**



BCBBA50CB756DF51EC5A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

MONTILLA CEREZO ANA MARIA el 27-08-2024

Corrales García Alberto el 27-08-2024

<b>LOTE 13</b> <i>(Mediante un juicio de valor)</i>			
<b>1) Calidad de la documentación (0-5 puntos).</b>			
1.1. Buena organización de la documentación del proyecto (portada, índice, etc.) (0-1 punto).			
1.2. Aporta documentación acreditativa de méritos requeridos (0-4 puntos).			
<b>2) Creatividad y calidad del producto y servicio (0 a 10 puntos).</b>			
2.1. Número y calidad ( premios, títulos, campañas, etc.) (0- 5 puntos).			
2.2. Acreditaciones vinculadas al diseño obtenidos por el equipo promotor en los últimos 5 años (0-5 puntos).			
<b>MEMORIAS TÉCNICA DEL LOTE 13</b>			
<b>GRÁFICAS ALCAZABA</b>		<b>OMEYA VANGUARDIA SL</b>	
DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
1.1. Según su memoria técnica, no aporta la documentación de forma ordenada y clara.	0	1.1. Según su memoria técnica, aporta la documentación de forma ordenada y clara.	1
1.2. Según su memoria técnica, no aporta documentación acreditativa de los méritos requeridos.	0	1.2. Según su memoria técnica, no aporta documentación acreditativa de los méritos requeridos.	0
2.1. Según su memoria técnica, enumera trabajos similares realizados con empresas de la zona y el Ayuntamiento de Bujalance.	3	2.1. Según su memoria técnica, enumera y justifica mediante fotografías de los distintos trabajos que ha realizado como la “Campaña Salud Sexual 2022 Instituto Andaluz de la Juventud. Junta de Andalucía”, “No dejes que la ITS sean trending topic”, “Campaña de prevención de ludopatías para el Ayuntamiento de	5

Firmado por el AGENTE DE DESARROLLO LOCAL-ADL AYTO BUJALANCE  
 Alberto Corrales García - DNI \*\*\*3521\*\* el día 27/08/2024 con un certificado emitido por AC  
 Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Código seguro de verificación (CSV):

**BCBB A50C B756 DF51 EC5A**



BCBBA50CB756DF51EC5A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

MONTILLA CEREZO ANA MARIA el 27-08-2024

Corrales García Alberto el 27-08-2024

		Molina de Segura, etc.	
2.2. Según su memoria técnica, menciona que tiene una gran experiencia en el sector y realizando trabajos similares a los solicitados en esta licitación.	5	2.2. Según su memoria técnica, menciona su experiencia en el sector mostrando sus trabajos en los últimos cuatro años como la creación de catálogos, diseño de logotipos, etc.	4
<b>TOTAL DE PUNTOS (MÁXIMO 15 puntos)</b>	GRÁFICAS ALCAZABA		8 puntos
	OMEYA VANGUARDIA SL		<b>10 puntos</b>

#### **4. CONCLUSIÓN**

Una vez revisada y analizada la documentación (SOBRE A) aportada por las empresas licitantes, resulta la siguiente información y puntuación que se resume en la siguiente tabla:

<b>VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS DE CADA LOTE PRESENTADAS (SOBRE A) APLICANDO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>			
<b>Lote 1 – Suministro, montaje y desmontaje de instalación eléctrica en Morente.</b>			
Licitador	ANTONIO ORTEGA JURADO INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS	12 puntos	Memoria técnica excelente
<b>Lote 2 – Suministro, montaje y desmontaje de alumbrado ornamental en Morente.</b>			
Licitador	ILUMINACIONES GARBE, S.L.	12 puntos	Memoria técnica excelente
<b>Lote 4 – Suministro, montaje y desmontaje de carpa.</b>			
Licitador	SPAINTENS	7 puntos	Memoria técnica buena
<b>Lote 5 – Suministro, montaje y desmontaje de instalación eléctrica en Bujalance.</b>			

Firmado por el AGENTE DE DESARROLLO LOCAL-ADL AYTO BUJALANCE  
Alberto Corrales García - DNI \*\*\*3521\*\* el día 27/08/2024 con un certificado emitido por AC  
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Código seguro de verificación (CSV):

**BCBB A50C B756 DF51 EC5A**



BCBBA50CB756DF51EC5A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

MONTILLA CEREZO ANA MARIA el 27-08-2024

Corrales Garcia Alberto el 27-08-2024



Licitador	ANTONIO ORTEGA JURADO INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS	13 puntos	Memoria técnica excelente
<b>Lote 6 – Suministro, montaje y desmontaje de alumbrado ornamental en Bujalance.</b>			
Licitador	ILUMINACIONES GARBE, S.L.	12 puntos	Memoria técnica excelente
<b>Lote 7 – Suministro, montaje y desmontaje de equipo de sonido.</b>			
Licitadores	MAP-SOUND	8 puntos	Memoria técnica buena
	CÓRDOBA SONIDO DIGITAL	3 puntos	Memoria técnica aceptable
<b>Lote 11– Servicio de tren turístico.</b>			
Licitador	TRENES TURÍSTICOS GRANADINOS S.L	5 puntos	Memoria técnica aceptable
<b>Lote 12 – Servicio de pirotecnia y disparo de fuegos artificiales en Bujalance.</b>			
Licitador	PIROTECNIA ZARAGOZANA	13 puntos	Memoria técnica excelente
<b>Lote 13 – Servicio de diseño, impresión y reparto de material gráfico promocional.</b>			
Licitadores	GRÁFICAS ALCAZABA	8 puntos	Memoria técnica buena
	OMEYA VANGUARDIA SL	10 puntos	Memoria técnica buena

Firmado por MONTILLA CEREZO ANA MARIA - \*\*\*4456\*\* el  
día 27/08/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado por el AGENTE DE DESARROLLO LOCAL-ADL AYTO BUJALANCE  
Alberto Corrales García - DNI \*\*\*3521\*\* el día 27/08/2024 con un certificado emitido por AC  
Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Código seguro de verificación (CSV):

**BCBB A50C B756 DF51 EC5A**



BCBBA50CB756DF51EC5A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

MONTILLA CEREZO ANA MARIA el 27-08-2024

Corrales García Alberto el 27-08-2024